Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2022

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, los componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, operan articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, fortaleciendo la estructura de control interno como factor clave en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. El nivel de cumplimiento del Estado del Sistema de Control Interno se mantiene respecto del segundo semestre de 2021. Durante el primer semestre de 2022, los procesos de la entidad adelantaron acciones de ajustes y documentación de riesgos, bajo los lineamientos de la Politica de Administración de Riesgos que fue actualizada, atendiendo los lineamientos del DAFP.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, continúa siendo efectivo debido a la implementación de herramientas y estrategias de gestión que respondan a las necesidades de la entidad, contando con la participación activa de los Líderes de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional y de sus equipos de trabajo. De igual manera se han definido mecanismos como: resoluciones, politicas, manuales, guias, procedimientos, politicas de operación, sistemas de información, que evalúan de manera permanente la efectividad del sistema, generando acciones de mejora para el logro de los objetivos institucionales propuestos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	Dentro de su Sistema de Control Interno, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, cuenta con la institucionalidad establecida a través de la definición de roles en el esquema de Líneas de Defensa, que trabajan coordinadamente para instaurar las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos, en el desarrollo armónico de las actividades de control, aportando elementos para la oportuna toma de decisiones y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. De igual manera se lleva a cabo control y seguimiento frente a las responsabilidades y roles en cada una de las lineas de defensa, cuyos resultados son puestos a consideración del CICCI. Dentro del programa de Bienestar se han evaluado las actividades relacionadas con el retiro de personal.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	**Fortalezas** El Ministerio continúa en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de todos sus componentes, evaluando de manera permanente su efectividad y generando acciones de mejora para el logro de los objetivos institucionales propuestos. Durante el primer semestre de 2022 se publicó el Plan Estratégico de conflicto de Intereses 2022 y se está ejecutando: PLANES: https://intranet.minsalud.gov.co/Integridad/Paginas/default.aspx En cada uno de los procedimientos de la entidad, se observan los puntos de control de las actividades realizadas, así como en la suite vision empresarial, se observa el control de las actividades a través de los semáforos de cumplimiento. Mediante Acta de marzo 3 de 2022 del equipo de trabajo por la integridad y el correcto manejo del conflicto de interés de Minsalud, fueron aprobados el plan de gestión e implementación del código de integridad, el plan de mejora para la gestión e implementación del código de integridad y el plan estratégico de conflicto de interés del 2022. El CCCI se reunió en febrero 21 de 2022 y en junio 17 de 2022. Algunos temas tratados fueron la presentación de propuesta del Plan Anual de Auditoria 2022, y preentación del informe de la OCI sobre la gestión de la vigencia 2021. Se está aplicando la evaluación de la capacitación: \\MINSPSVM95\SubdirecciónGestiónTalentoHumano\2022\2. Formación y Capacitación\PIC 2022\Evaluación Capacitaciones 2022\0. EVALUACIÓN CAPACITACIONES 2022.xlsx Los contratos suscritos por el Ministerio de Salud y Protección Social, continúan cumpliendo con lo establecido en los articulos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993 y del articulo 83 de la Ley 1474 de 2011. https://intranet.minsalud.gov.co/Normatividad/Paginas/Normatividad_Minsalud.aspx Mediante Resolución 1033 del 14 de junio de 2022 se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Salud y Protección Social. El Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas, conjuntamente con la Oficina de Control Interno de Gestión, Control Interno Disciplinario, la Subdirección de Gestión del Talento Humano y el Grupo de Comunicaciones acordaron habilitar un espacio en la intranet con el fin de que los servidores públicos puedan acceder a canales internos para interponer quejas, reclamos, sugerencias,denuncias y felicitaciones de irregularidades al interior de la entidad. https://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Documentos_2021/Informe-integridad-II-semestre-20+MH.pdf y para este tema en la SGTH cuenta con estos con los siguientes correos electrónicos: conflictodeinteres@minsalud.gov y codigointegridad@minsalud.gov.co **Debilidades** A la fecha del presente informe no se encuentra publicado el informe del primer semstre de 2022 sobre Código de Integridad	88%	**Fortalezas** Se evidencia que Minsalud continúa fortaleciendo el Sistema de Control Interno a través de todos sus componentes, evaluando de manera permanente su efectividad y generando acciones de mejora para el logro de los objetivos institucionales propuestos. Se elaboró el Informe de Avance en el Diseño y Mejora de Procesos y Procedimientos, en el que se evidencia el estado descriptivo en la aplicación de la metodología para el diseño y mejora de procesos y procedimientos, según lo establecido en la guía MACG05 y los formatos MACF25 diagnóstico de procesos y procedimientos y MACF26 Cadena de valor. Se consolidaron las propuestas de procesos y procedimientos de las diferentes areas para su respectivo analisis y ajustes. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño presenta y aprueba los siguientes temas durante el segundo semestre de 2021: -Actualización y aprobación mapa de procesos MSPS, aprobacion de líderes e intervinientes en nueva politica de gestion y desempeño: Compras y contratacion pública. - Presentación Plataforma estretegica 2019-2022 V2, aprobacion de la politica energetica, -Aprobación de la politica de privacidad y proteccion de datos personales V2. - Ajustes responsables de las politicas que impliquen relación estado - ciudadano Segundo semestre -Capacitaciones código de integridad: Se realizaron dos formaciones de integridad, con la siguiente participación: Septiembre: 39 Participantes Noviembre: 1 Participantes Reuniones equipo por la Integridad y correcto manejo de los Conflictos de Interés , publicadas en el micrositio "Integridad y Conflicto de Interés" en la intranet https://intranet.minsalud.gov.co/Integridad/Paginas/default.aspx 9 de Julio de 2021: https://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Documentos_2021/Acta-tercera-equipo-de-integridad-09-07-2021.pdf 20 de Septiembre de 2021: https://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Documentos_2021/Acta-cuarta-equipo-de-integridad-20-09-2021.pdf 26 de Noviembre de 2021:https://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Documentos_2021/Acta-quinta-equipo-de-integridad-26-11-2021.pdf Informe de gestión de Código de Integridad y Conflicto de Interes segunod semestre de 2021, publicada en el micrositio "Integridad y	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	**Fortalezas** Se puso en marcha, el aplicativo "MiGestión", que es el encargado de soportar la administración y control de los procesos del Sistema Integrado de Gestión-SIG. Riesgos de Gestión documentados en el aplicativo MiGestión:http://172.16.2.54:8080/suiteve/base/client?soa=6&__mnuId=suitevebaseclientsoa6soa6&__clearpv=1&mis=headersve7-modules-menu-item-home De acuerdo con los informes trimestrales realizados por la OAPES, en el primer trimestre se contaban con 51 riesgos de gestión y a partir de la actualización de la metodología, según guía de administración de riesgos y diseño de controles para entidades públicas, emitida por el Departamento Administrativo de Función Pública versión 05, el Ministerio de Salud y protección Social actualizó los riesgos de gestión de cada uno de los procesos bajo el nuevo enfoque metodológico. A 30 de junio de 2022 se tienen identificados 54 riesgos de gestión , los cuales se encuentran distribuidos en 22 procesos. Anualmente se realiza revisión y cierre de los riesgos que permite validar toda la información documentada como valoración inherente, controles, valoración residual y tratamiento de los riesgos. Los contratos realizados por el Ministerio cuentan con una matriz de riesgos, en cumplimiento artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 donde se establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento . **Debilidades** Para el primer trimestre se informó que se materializaron 2 riesgos correspondientes al proceso de Administración de Bienes e Insumos:	94%	**Fortalezas** Se aprobó en CICCI la actualización de la Politica de Adminsitración de Riesgos, acorde con la guia No. 5 emitida por el DAFP, cuyo alcance incluye: los riesgos de gestión, los riesgos de corrupción y los riesgos de seguridad digital, para los cuales se tendrán en cuenta los lineamientos y metodologías que se definan por parte de la entidad para su respectiva gestión. **Debilidades** Continuar con el ajuste de los riesgos de los procesos de la entidad, acorde con la actualización de la política aprobada en CICCI, adoptando los últimos lineamientos emitidos por el DAFP.	0%
Actividades de control	Si	92%	**Fortalezas** En cada uno de los procedimientos de la entidad, se observan los puntos de control de las actividades realizadas, así como en la suite vision empresarial, se observa el control de las actividades a través de los semáforos de cumplimiento La entidad anualmente define el Plan de Adquisiciones para la contratación de personal según las necesidades de cada dependencia, contratos que cuentan con la asignación de un supervisor. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/contratacion.aspx Se han identificado y documentado las situaciones específicas a través de los diferentes documentos. En marzo de 2022 se recibe informe de auditoría interna realizado en Agosto de 2021, dando como resultado ninguna no conformidad y/o acción de mejora. Se han identificado y documentado las situaciones específicas a través de los diferentes documentos: Plan anual de vacantes Plan Anual de Adquisiciones Contratos de prestación de servicios Certificacion de Inexistencia de Personal Estudios Previos	92%	**Fortalezas** Se publicó en agosto el Informe Anual de Gestion Integral del Cambio, cuyo objetivo fue el que se formalizará la identificación y gestión oportuna de los cambios, particularmente para aquellos procesos que pudieran afectar la integridad del sistema de gestión y la satisfacción de las partes interesadas. Se decidió iniciar la aplicación del procedimiento a través de un piloto (3 meses a partir de la aprobación del procedimiento), en el cual se priorizó aquellos procesos que durante la auditoria externa realizada al Sistema de Gestión de Calidad en el 2019, se les identificaron cambios sin atender a una planeación o evaluación de consecuencia. https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-anual-de-gestion-del-cambio-2020-2021.pdf La OCI realizó la función de evaluador independiente, cumpliendo con el plan anual de auditorias autorizadas por el CICCI y los informes de seguimiento a los diferentes temas que hacen parte del funcionamiento y la gestión del Control Interno de la Entidad. El registro de inducción para el año 2021 indica que 13 servidores públicos la realizaron. Desde el ingreso de personal de carrera administrativa, periodo de prueba y libre nombramiento y remoción se realiza la creación del usuario y seguimiento en el aplicativo EDL que es un sistema creado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de concertar compromisos y desarrollar las evaluaciones parciales eventuales, y semestrales que haya a lugar para evaluar el desempeño de los servidores públicos. Durante el segundo semestre de 2021 se realizó la auditoría de seguimiento a la certificación del sistema de Gestion de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Auditoria al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 y del Decreto 1072 de 2015 y seguimiento a la Norma iso45000:2018.. **Debilidades** Revisar y ajustar los procesos y procedimientos que son transversales en las dependencias, con el fin de armonizar de manera conjunta las actividades y responsabilidades que se establezcan.	0%
Información y comunicación	Si	89%	**Fortalezas** La Alta Direccion por medio de los Comites dan lineamientos a los directivos para que ellos a su vez los divulguen en sus respectivas areas. Se han establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno. Asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno. La Politica Institucinal de Comunicaciónes busca propiciar que las actividades de comunicación del Ministerio de Salud y Protección Social cumplan con las condiciones de oportunidad, inclusión, socialización y apoyo a la misión y los procesos de la entidad, por medio de estrategias de comunicación con objetivos e indicadores claros que den cuenta de la efectividad de las mismas https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/politica-comunicaciones-msps.pdf Se cuenta con un inventario de activos de seguridad de la información certificados en la Norma ISO 27001:2013 y el proceso transversal Administración del Sistema de Gestión Institucional (ASI) En el link de transparencia se encuentra publicado el inventario de la informacion relevante del Minsalud. Conjuntamente con la Oficina de Control Interno de Gestión, Control Interno Disciplinario, la Subdirección de Gestión del Talento Humano y el Grupo de Comunicaciones se habilitó un espacio en la intranet con el fin de que los servidores publicos puedan acceder a canales internos para interponer quejas, reclamos, sugerencias,denuncias y felicitaciones de irregularidades al interior de la entidad. Se realiza un Informe semestral Código de Integridad https://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Documentos_2021/Informe-integridad-II-semestre-20+MH.pdf y para este tema en la SGTH cuenta con estos con los siguientes correos electrónicos: conflictodeinteres@minsalud.gov y codigointegridad@minsalud.gov.co El Ministerio cuenta con una herramienta que puede servir de insumo a los procesos para identificar sus grupos de valor, necesidades y expectativas a partir de las PQRSD que formulan los ciudadanos. La herramienta se encuentra en la intranet y consta de 7 tableros de control que muestra en tiempo real la dinámica de las PQRSD que reciben las diferentes dependencias. Actualmente la OAPES conjuntamente con el Grupo de Relación Estado-Ciudadano se encuentran realizando la caracterización de grupos de valor.	89%	**Fortalezas:** Se cuenta con el espacio de Intranet donde se publica todo lo relacionado con la gestión interna para los funcionarios y se cuenta con boletines en EL SALUDABLE que mantienen informados a todos los funcionarios públicos de la entidad sobre las distintas actividades. Que mediante Resolución No. 1243 del 18 de agosto de 2021 el Ministerio creó el Grupo de Relación Estado — Ciudadano en la Subdirección Administrativa, con el fin de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación del Estado con el Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020. La página web del Minsalud se viene actualizando según las directrices de MINTIC. Se reanudó la atención presencial a los ciudadano, se cuenta de con personal especializado en lenguaje de señas.	0%
Monitoreo	Si	93%	La Oficina de Control Interno continua cumpliendo con los 5 roles estblecidos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. De igual manera se encuentra ejecucutando las auditorias propuestas en el plan anual de auditorias de la vigencia 2022 y de igual forma continua en el desarrollo de las labores de enlace con las auditorias realizadas al Ministerio por la Contraloría General de la República. Durante el primer semestre de 2022, la OCI llevó a cabo el seguimiento a las acciones contempladas por los diferentes procesos en el plan de mejoramiento de la entidad La Oficina de Control Interno durante el primer semestre de 2022, inició la utilización del instrumento de de evaluación de auditores internos de gestión, mediante el formato CEVF09 Evaluación de la auditoría de gestión y del desempeño del auditor interno de gestión. Durante el primer semestre de 2022 se llevaron a cabo las capacitaciones y pruebas de la funcionalidad de seguimiento a planes de mejora, mediante el aplicativo "MiGestión", con el fin de continuar realizando estas actividades de manera articulada y en linea con los demás procesos de la entidad.	93%	La Oficina de Control Interno cumplió con los 5 roles estblecidos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. De igual manera cumplió con la ejecución de las auditorias propuestas en el plan anual de auditorias de la vigencia 2021 y llevó a cabo las labores de enlace con las auditorias realizadas al Ministerio por la Contraloría General de la República. Durante el segundo semestre de 2021 la OCI elaboró informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, informando a cada uno de los procesos los resultados de dicha evaluación. Se llevó a cabo la encuesta realizada por la OCI para establecer el grado de interiorización y apropiación de los valores del código de integridad por parte de los servidores y contratistas del Ministerio de Salud y Protección Social, como efecto de las campañas de socialización y las diferentes actividades o ejercicios realizados por la Subdirección de Gestión del Talento Humano para su divulgación, cuya publicación se encuentra en la intranet. La Oficina de Control Interno dando alcance a los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4 de julio de 2020, diseñó e implementó a partir de la presente vigencia, el formato CEVF09 Evaluación de la auditoría de gestión y del desempeño del auditor interno de gestión.	0%